



**FORMATO No. 1.**  
**MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR**

Ciudad y fecha: VALLEDUPAR 19 DE MAYO DE 2026

Señores

**FONDESCOL, FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO, LA CULTURA, LA TECNOLOGÍA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL ALREDEDOR DEL AGUA Y LA JUSTICIA AMBIENTAL, ENERGIAS RENOVABLES Y EL DESARROLLO COLOMBIANO**

CALLE 35C N° 22C-26 CAÑAVERAL PLAZA

Correo electrónico: [fondomixtofondescol@gmail.com](mailto:fondomixtofondescol@gmail.com)

Floridablanca, Santander.

**Referencia:** Manifestación de Interés para participar en el proceso de Selección de invitación No. OBR-SMC 014 DE 2026 convocado por **FONDESCOL, FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO, LA CULTURA, LA TECNOLOGÍA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL ALREDEDOR DEL AGUA Y LA JUSTICIA AMBIENTAL, ENERGIAS RENOVABLES Y EL DESARROLLO COLOMBIANO**, cuyo objeto es MEJORAMIENTO DE AULAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DE TASAJERA EN EL CORREGIMIENTO DE TASAJERA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLOVIEJO, MAGDALENA.

Yo MARIA FERNANDA RUIZ ULLOA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.192.714.038 de VALLEDUPAR actuando EN REPRESENTACIÓN LEGAL de MAZ INTERVENTORES Y CONSULTORES S.A.S, identificado como aparece a continuación, manifiesto interés en participar en el proceso de selección de la referencia como MAZ INTERVENTORES Y CONSULTORES S.A.S

Para efectos de lo anterior, señalo a continuación mis datos personales

**Nombre de la persona interesada en participar:** MAZ INTERVENTORES Y CONSULTORES S.A.S

**Nombre de la persona invitada en participar por el FONDO:** MAZ INTERVENTORES Y CONSULTORES S.A.S

**Número de identificación:** 901361107-6

**Nombre del representante legal o apoderado:** MARIA FERNANDA RUIZ ULLOA

**FONDESCOL**



**Número de identificación 1.192.714.038 de Valledupar**

**Dirección de notificaciones: CL 13 C 15 55**

**Teléfono: 3233558985**

**Fax: N/A**

**Correo electrónico : mazinterventoresyconsultores@gmail.com**

Cordialmente,

FIRMA PROPONENTE

MARIA FERNANDA RUIZ ULLOA

C.C. 1.192.714.038 de Valledupar

R.L. MAZ INTERVENTORES Y CONSULTORES S.A.S



FONDESCOL

FONDESCOL

**CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 15/05/2026 - 16:11:55  
Recibo No. S001006748, Valor 12100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1Kv2D9ZURp**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social : MAZ INTERVENTORES Y CONSULTORES S.A.S  
Nit : 901361107-6  
Domicilio: Valledupar, Cesar

**MATRÍCULA**

Matrícula No: 168217  
Fecha de matrícula: 30 de enero de 2020  
Ultimo año renovado: 2026  
Fecha de renovación: 24 de marzo de 2026  
Grupo NIIF : GRUPO II

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : CL 13 C 15 55  
Barrio : ALFONSO LOPEZ  
Municipio : Valledupar, Cesar  
Correo electrónico : mazinterventoresyconsultores@gmail.com  
Teléfono comercial 1 : 3233558985  
Teléfono comercial 2 : No reportó.  
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 13 C 15 55  
Barrio : ALFONSO LOPEZ  
Municipio : Valledupar, Cesar  
Correo electrónico de notificación : mazinterventoresyconsultores@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por documento privado No. 1 del 27 de enero de 2020 de la Asamblea General De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de enero de 2020, con el No. 40385 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada MAZ INTERVENTORES Y CONSULTORES S.A.S.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Certificación del 25 de septiembre de 2023 de el Revisor Fiscal de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 2023, con el No. 52900 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA SOCIEDAD DENOMINADA MAZ INTERVENTORES Y CONSULTORES S.A.S

**CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 15/05/2026 - 16:11:55  
**Recibo No.** S001006748, Valor 12100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1Kv2D9ZURp**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 003 del 24 de julio de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de octubre de 2023, con el No. 53022 del Libro IX, se decretó REFORMA DEL ARTICULO 17: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL Y ARTICULO 18: FACULTADES DEL GERENTE.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2199.

**OBJETO SOCIAL**

Objeto social: La sociedad tiene como objeto social principal las siguientes actividades: Compra y venta de bienes y servicios a personas naturales y jurídicas, entidades públicas y privadas y en general, todo acto lícito de comercio. En ejecución del mismo objeto podrá la. Sociedad realizar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado tales como: A) representar firmas nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades. B) celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias y en general de carácter, financiero y crediticio c) realizar importaciones y exportaciones de bienes y servicios. D) participar en forma individual, consorcio, en unión temporal, o contrato de asociación futura en los diferentes procesos de selección para contratación estatal, licitación pública o privada, selección abreviada, subasta inversa: Concursos de mérito y contratación directa, de acuerdo con las actividades a desarrollar por la sociedad, e) suscribir contratos con entidades de derecho público o privado, nacionales o extranjeras en: Obras; construcciones, mantenimientos, adecuaciones, reparaciones, refacciones, instalaciones, y en general, para la realización de cualquier otro trabajo material sobre bienes muebles e inmuebles, cualquiera que sea la modalidad de ejecución y pago; entre otras: Obras civiles, hidráulicas, sistema de irrigación y drenaje de aguas subterráneas y pozos profundos, conducción de aguas; obras sanitarias y ambientales, redes de distribución de agua potable, redes de distribución de aguas servidas, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento, tanque de almacenamiento, empradizacion, revegetalización o formación de cobertura vegetal, pozos sépticos, manejo y control ambiental, explotación de los recursos naturales, sistema de comunicación y obras complementarias; edificaciones y obras de urbanismo, edificaciones sencillas hasta 500 m2 y de alturas menores de 15 metros, edificaciones mayores de 500 m2 de alturas mayores de 15 metros, remodelaciones, demoliciones, conservación y complementarias, estructura de concreto convencionales, estructuras especiales de concreto, estructuras metálicas, estructuras de madera, instalaciones interiores para edificaciones, como cableado estructurado, redes de voz y datos; obras de transporte y complementarios, vías de comunicación en: Superficie, pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, puentes atirantados y cables aéreos, perforaciones, servicios generales; consultoría, estudios de diagnóstico, pre factibilidad o factibilidad para programas de proyectos específicos, así como las asesorías técnicas de estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión coordinación, control y supervisión; infraestructura física, sistema de riego por gravedad, sistema de riego por bombeo, pozos redes de drenaje y riego., Sistema de riego por regaderas, sistema de riego por goteo, administrador de sistema de riego, prácticas de campo para riego, perforación y bombeos de pozos, canales de drenaje, redes de distribución de agua por tubería, vivienda rural, centros comunitarios rurales, cuartos fríos, mataderos, otras construcciones rurales, mecanización agrícola, movimiento de tierras, preparación de terreno; industria; económica, industrial, turismo, construcción, construcción de edificios; generar infraestructura física educativa, diseño de: Edificios; planeación arquitectónica de conjuntos educacionales;

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha expedición: 15/05/2026 - 16:11:56  
Recibo No. S001006748, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1Kv2D9ZURp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

planeación y organización de sistema de salud; infraestructura en salud; servicios: En salud domiciliarios; desarrollo del recurso humano en salud; energía; energía eléctrica, energía renovable y otros; medidas de protección ambiental; telecomunicaciones, aplicaciones de computador, desarrollo urbano de planeación, diseños de ingeniería y aplicaciones en proyectos de vivienda, planeación, localización, diseños e ingeniería de detalle de servicios, métodos y materiales de construcción, diseño de edificio para oficina, administrador de construcción; servicios urbanos de ingeniería, construcción y mantenimiento de vías urbanas, alumbrado público, diseño arquitectónico, suministro de agua y saneamiento, planeación y diseño de acueductos, desarrollo de recursos hídricos, aguas superficiales, aguas subterráneas, calidad del agua, fuentes de abastecimiento, captación y conducción de agua, estaciones de bombeo, bombas manuales, almacenamientos de aguas, tratamiento de aguas, distribución de agua, rehabilitación y optimización del sistema, detección de fuga, suministro de agua en zonas rurales, medidores de agua, saneamiento, sistema de recolección de aguas residuales, tratamiento de aguas residuales, domesticas, industriales, rehabilitación y optimización el sistema, laguna de estabilización, disposición en tierra sistema de recolección de aguas fluviales, saneamiento rural, control de contaminación de aguas, tratamiento y disposición de aguas residuales, tratamiento y disposición de lodos, recuperación del recurso hídrico diseños de sólidos, sistema de información contabilidad, auditorias, gestión de proyecto, servicio de gestión, gerencia de proyecto, asistencia técnica y asesoría en servicios, operación llave en mano gestión de arranque de proyectos, evaluación ex post de proyecto, seguimiento y evaluación de proyecto, asesoría en financiación de proyectos, interventoría. Servicios básicos de ingeniería, asesoría legal, concesión para la prestación, operación, explotación, organización o gestión total o parcial de un servicio público o la construcción, exploración o conservación total o parcial de una obra o bien determinado al servicio o uso público, así como todas aquellas actividades necesarias para la adecuada prestación o funcionamiento de la obras o servicio, a cambio de una numeración que puede consistir en derecho, tarifas, tasas, valorización, o en la participación que se le otorgue en la exploración del bien o en una suma periódica única o porcentual y en general, en cualquier otra modalidad de prestación que las partes acuerden el estudio, diseño, interventorías, consultorías y construcción de todo tipo de obras civiles y arquitectónicas, de acueductos y alcantarillado, aguas residuales; alquiler de equipos para la construcción; formular, apoyar y asesorar planes de ordenamiento territorial, planes de desarrollo, planes viales, planes maestro de acueducto y saneamiento básico; automatización de datos; organizar y ejecutar programas de capacitación integral; estudios de pre factibilidad y factibilidad de proyectos; asesorías y gestión publica ante las entidades del sector público y privado; elaboración y ejecución de proyectos de pavimentación, puentes e infraestructura de todo nivel, reparcho, señalización y arreglo de vías, tanques de almacenamiento de agua, \*construcción, mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos e instituciones educativas; así como también construcción,, mantenimiento y adecuación de toda clase de edificaciones, mantenimiento de infraestructuras y estructuras edificadas, componentes metálicos, arreglo de carreteras, construcción de redes eléctricas, construcción de sistemas de tratamiento de aguas, irrigación y drenajes, diseños y cálculo de redes de suministro de: Gas natural, de conducción y distribución de agua potable y. Residuales, construcción y estratificación de viviendas de interés social en el ara urbana y rural, construcción de pozos profundos, diques, embalses, reservorios de agua, construcción de canales, drenajes y represas, instalación de molinos de vientos; construcción, mantenimiento y rehabilitación de sitios de disposición final y vertimiento de residuos sólidos y líquidos; proyectos de electrificación urbana rural, redes eléctricas secundarias, compra, venta y permuta de toda clase de herramientas, maquinarias y artículos de ferretería construcción nacionales y extranjeras asesoría, interventoría, consultoría y ejecución de estudios relacionados con la protección, recuperación, y preservación de los recursos naturales y el medio ambiente en



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/05/2026 - 16:11:57  
Recibo No. S001006748, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1Kv2D9ZURp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

general; manejo integral de residuos sólidos; elaboración de estudios especializados en materia ambiental; elaboración de estudios de impacto ambiental, de planes de manejo ambiental; inventarios forestales, estudios de sonometría de salud ocupacional y ambiental; realizar todos los tramites de carácter administrativo y técnico ante la autoridad competente para la obtención de licencias, permisos, autorizaciones, concesiones y demás instrumentos de control de tipo ambiental; asesoría, interventoría, consultoría y ejecución de estudios de trabajos en geología, geotecnia, memoria petrolera, ingeniería de aguas subterráneas, geofísica, estudios de manejo y protección de cuencas hidrográficas, fotointerpretación y sistema de información geográfica y aspectos afines con la geología, geofísica, hidrología e ingeniería; diseño, construcción e instalación y mantenimiento de sistemas de plantas de tratamiento de: Aguas residuales y potables; realizar monitoreo y caracterización de aguas incluyendo su respectiva interpretación; investigación y divulgación de conocimientos y de la información de .Ciencias tecnológicas de la tierra, desarrollar actividades encaminadas a la prevención de desastres asociados a fenómenos naturales; asesoría, interventoría, consultoría, en temas ambientales, salud ocupacional y seguridad industrial; realizar ventas, calibración, reparación y mantenimiento de equipos, instrumentos y maquinarias relacionada con el control y monitoreo de los recursos naturales; ejecución de labores de desarrollo, preparación, beneficio, comercialización de minerales y materiales para la construcción; manufacturar, procesar, distribuir, y comercializar al granel o al menudo toda clase de materiales o bienes minerales; efectuar la preparación y construcción de pozos para la extracción de agua, de petróleo, minería geotécnica y obras civiles; realizar monitoreo de la calidad del aire (estudio isocinetico, modelo de dispersión, diseño y operación de red de monitoreo); elaboración de informes ajustados a los requerimientos establecidos por la autoridad ambiental competente; efectuar talleres, capacitaciones socializaciones en temas ambientales; elaboración de panfletos, cartillas, periódicos, revistas y demás instrumentos o medios de comunicación dirigidos a la divulgación, fabricación, comercialización, representación e importación de toda clase de materiales y equipos para el desarrollo y cumplimiento de las finalidades que aquí se proponen formulación, evaluación y ejecución de proyectos académicos, industriales, ambientales y de investigación estudios, evaluación y desarrollo de soluciones a problemas ambientales en la industria y en la comunidad, desarrollo de obras civiles para la mitigación, conservación, recuperación y soluciones ambientales, diseño y montaje de plantas industriales, agroindustriales, térmicas y afines, desarrollo de paquetes computacionales para la simulación y control de procesos industriales y ambientales, evaluación, diseño y construcción de proyectos de energías alternativas tales como biomasa, térmica, solar, etc., Importación, exportación y distribución de insumos, elementos materiales y equipos para la academia, la industria y \*soluciones ambientales en desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social; mantenimiento y operación de sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo; \*pruebas de presión y desinfección de sistemas de acueducto. \*monitoreo de aguas residuales, lixiviados, fuentes superficiales, fuentes subterráneas; \*medición de caudal; \*mantenimiento y operación de piscinas; \*asesorías técnicas y normativas en lo relacionado con el ambiente y saneamiento básico, trámites ante autoridades ambientales; \*suministro e instalación de equipos para automatización de sistemas de tratamiento de aguas residuales, agua potable y residuos sólidos; \*realización de pruebas in situ: Medición y caracterización de biogás, toma de ph, oxígeno disuelto, conductividad, turbiedad, cloro residual, pruebas organolépticas entre otros; \*análisis de suelos; \*procesamiento de residuos orgánicos para producción de compost; \*estudios de impacto ambiental (eia), planes de manejo ambiental (pma), elaboración de planes de contingencia; \*organización y desarrollo de cursos, diplomados, talleres y en general todo tipo de capacitación en el área de medio ambiente y saneamiento básico; \*interventorías y/o auditorías ambientales; \*diagnostico, evaluación, recuperación y protección de recursos hídricos; \*implementación de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha expedición: 15/05/2026 - 16:11:58  
Recibo No. S001006748, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1Kv2D9ZURp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

planes y proyectos de conservación de fauna; \*construcción de obras civiles y sanitarias, interventoría, diseños, estudios, montajes, proyectos, comercialización de maquinarias e implementos relacionados con los anteriores, construcción de edificaciones y obras de urbanismo, edificaciones sencillas hasta 500 m2 y de alturas menores de 15 metros, edificaciones mayores de 500 m2 y de alturas mayores de 15 metros, remodelaciones, demoliciones, conservación y tratamiento y disposición de aguas residuales, servicios de aseo, restaurante y cafetería, administración de casino, supervisión e inspección, publicidad, desarrollo de software, administración infraestructura de computo, servicios generales, administración de edificios y conjuntos residenciales, mercadeo, alquiler de inmuebles, de vehículos, maquinaria agrícola y pesada, equipos de construcción, equipos de computación, equipos audiovisuales; mantenimiento de edificaciones, vías y parqueaderos, jardines y zonas verdes, instalaciones deportivas, vehículos, equipos de comunicación, equipos contra incendio, equipos de aire acondicionado, equipos de construcción, software, otros equipos e instalaciones; transporte; servicio de reforestación de bosques, empradización de zonas verdes y parques, limpieza y desmonte, fumigación; servicios de salud; servicios de recreación y deportivos; sistemas de información y tecnología de información, equipos de cómputo y procesamiento de datos, importación y exportación de equipos y maquinaria para labores de ingeniería ambiental y sanitaria. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá: \*adquirir a cualquier título, importar, exportar, arrendar, administrar, enajenar, hipotecar, pignorar, toda clase de bienes muebles o inmuebles; \*invertir en toda clase de operaciones o negocios bancarios, de crédito y contratar toda clase de seguros con las compañías del ramo; \*girar, aceptar, endosar, asegurar, descontar y negociar títulos valores; \*celebrar y ejecutar toda clase de contratos complementarios o accesorios de los mencionados y los demás tendientes al cumplimiento de su objeto social; \*participar en licitaciones o concursos ante entidades de derecho público o privado, del orden municipal, distrital, departamental, nacional o internacional; \*en general cualquier actividad lícita adicional a las mencionadas, tendientes al cumplimiento del objeto social principal; podrá desarrollar las siguientes actividades para el logro de su objeto: Buscar, obtener, gestionar, administrar, canalizar y asignar recursos nacionales e internacionales, públicos y privados, complementarios y adicionales a la inversión del estado en áreas protegidas, dirigidos a la conservación de la diversidad biológica en territorios delimitados y protegidos bajo diferentes categorías de manejo o manejados bajo distintas estrategias de ordenamiento ambiental para la conservación, manejo y uso sostenible de la biodiversidad, que contribuyan al desarrollo de la región; invertir y administrar los recursos que reciba para el logro de sus fines, bajo cualquier forma y portafolio autorizado a nivel nacional e internacional, con el fin de procurar una adecuada administración y el incremento y cuando menos, el mantenimiento de los recursos destinados al logro de sus propósitos. Establecer y aplicar diferentes modalidades de asignación de recursos para el logro de sus fines, incluyendo modalidades de asignación reembolsables total o parcialmente, y modalidades de asignación no reembolsables, de conformidad con lo que para el efecto se defina en el reglamento operativo. Apoyar, mediante la gestión, canalización, administración y asignación de recursos, la financiación de acciones de conservación in situ de la diversidad biológica de iniciativa pública o privada, en el marco de las políticas públicas de la región y de la legislación ambiental colombiana. Aportar su capacidad y recursos para contribuir a la sostenibilidad financiera del sistema nacional de áreas protegidas de la región. Contribuir al fortalecimiento de la capacidad institucional de actores públicos y privados para la puesta en marcha y el desarrollo de iniciativas de conservación in situ y manejo sostenible de la biodiversidad, con arreglo a las responsabilidades y funciones que les corresponda dentro de la estructura y marco organizacional y funcional de la región. Apoyar la coordinación entre instituciones públicas y privadas y la articulación de procesos locales, regionales y nacionales para el logro de objetivos nacionales de conservación in situ y en áreas protegidas y en otras formas de ordenamiento ambiental del



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/05/2026 - 16:11:58  
Recibo No. S001006748, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1Kv2D9ZURp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

territorio para la conservación, manejo y uso sostenible de la biodiversidad, considerando las complementariedades que correspondan al ejercicio de sus funciones y al desarrollo de sus actividades. 8. Apoyar la puesta en marcha y el desarrollo de iniciativas de conservación in situ, manejo y uso sostenible de la biodiversidad que privilegien la participación de la sociedad civil en su concepción, realización y evaluación. 9. Las demás que correspondan al logro del objeto social de la sociedad. El estímulo, el apoyo, el mejoramiento, el desarrollo, la promoción de la educación en Colombia, con énfasis en la básica; a partir de los ejes de acceso universal de la educación, mejora de la calidad, el fortalecimiento de las políticas educativas y la ejecución de actividades científicas y tecnológicas, como principio fundamental para el logro de un mejor país con mayores índices de desarrollo económico y bienestar social. La sociedad que esta promovida, liderada y financiada por un grupo de ciudadanos y empresarios comprometidos con la educación como base de la responsabilidad social con el país y la sociedad, tendrá como ejes prioritarios de acción para el cumplimiento de su objeto social a las regiones; departamentos y municipios donde deba recaer el mayor impacto. Se entiende en la definición y para efectos del objeto de la sociedad que la educación básica está comprendida entre grados 0 y grado 11. Así mismo la sociedad podrá en el tiempo enfocar también su objeto a la promoción de la educación superior y la educación para el trabajo; aportar y proponer ideas para la orientación estratégica del sistema educativo colombiano que promuevan la adecuada construcción de políticas públicas, así como la visión de mediano y largo plazo y el seguimiento en pro de la continuidad y coherencia de esas políticas de acuerdo con las necesidades y prioridades del país. En este contexto la sociedad podrá promover las reformas necesarias para el mejoramiento de la educación y actuar como interlocutor ante los gobiernos local, regional o nacional, así como ante las distintas instancias del estado. Como parte de este propósito la sociedad participará activamente en los foros nacionales y/o regionales aportando a la discusión, análisis y propuestas de políticas públicas, programas y actividades en torno a la educación, así como en la divulgación de sus conclusiones a la opinión pública. Liderar el mejoramiento de la calidad de la educación básica apoyando y complementando las acciones que el estado emprenda para ese propósito, especialmente en el desarrollo y promoción de estándares curriculares, la evaluación censal de los logros de aprendizaje, la incorporación a la enseñanza de tecnologías de información. Será fundamental para contribuir al mejoramiento de la calidad que la sociedad propenda por el apoyo, formación y valoración de la profesión docente. En el contexto del mejoramiento de la calidad, la sociedad promoverá y participará en la identificación y desarrollo de investigaciones, estudios y proyectos conducentes a aportar información sobre situaciones o propuestas. Apoyar el mejoramiento de la gestión de la educación básica, sumando los conocimientos y recursos de las empresas y organizaciones, al conocimiento especializado del sector educativo para que las escuelas y colegios sean más efectivos y el aprendizaje de los educandos esté más ligado a las competencias y habilidades requeridas; articular y apoyar las iniciativas locales y regionales para promover el apoyo y participación de ciudadanos, empresas y empresarios en el logro de objetivos concordantes con las necesidades. En este sentido se brindará orientación y apoyo a los ciudadanos, empresas y empresarios de los diferentes departamentos y municipios del país en sus decisiones y escogencias de vinculación con iniciativas locales y regionales en pro de la educación básica con el propósito de lograr un mayor impacto y evitar la dispersión de recursos y acciones. Para este propósito la sociedad jugará un rol decisivo en la recolección, procesamiento y divulgación de información sobre experiencias, programas e iniciativas municipales y regionales que merezcan ser replicadas, sirvan de ejemplo y punto de referencia para iniciativas de otros municipios y regiones. Movilizar a la sociedad alrededor de una nueva cultura nacional de compromiso con la educación básica buscando la participación decidida de los diferentes sectores para consolidar la coherencia y continuidad de políticas y fortalecer un sistema educativo que garantice el acceso y equidad en la cobertura, la calidad educativa y la eficiencia en el uso de



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/05/2026 - 16:11:59  
Recibo No. S001006748, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1Kv2D9ZURp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

los recursos. 6. Exaltar y estimular las experiencias de casos individuales o colectivos de iniciativas municipales o regionales, así como de escuelas y/o otros establecimientos de educación básica que sirvan de ejemplo y emulación en las demás regiones del país. Gestionar y canalizar recursos privados y/o públicos, nacionales o internacionales para la ejecución de los proyectos y programas de la sociedad y para el mejoramiento de la educación. Establecer y mantener contacto con otros países a través de organizaciones de gobierno, empresas y empresarios, así como con organizaciones multilaterales de desarrollo, con el objeto de compartir, apropiar o replicar ejemplos, experiencias, políticas o programas relacionados con el impulso y mejoramiento de la educación básica. Realizar investigaciones en el campo de la educación. Fomentar la participación de diferentes entidades del sector educativo y productivo con el objeto de aunar esfuerzos investigativos y racionalizar el uso de los recursos para la generación y producción de conocimientos en educación; apoyar proyectos de desarrollo científico y tecnológico que tengan por objetivo principal el mejoramiento de la calidad de la educación y el medio ambiente, así como el de mejorar los métodos de siembra, minimizando pérdidas en las plantaciones y cultivos desde su trasplante. Promover el desarrollo de mecanismos que permitan el fomento de la ciencia y la tecnología en el campo educativo y el establecimiento de redes de investigación e innovación; para cumplir su objeto la sociedad puede adquirir y enajenar toda clase de bienes, a cualquier título, gravarlos y limitar su dominio; tenerlos o entregarlos a título precario; dar y recibir dinero en mutuo; girar extender, protestar, aceptar, endosar y, en general, negociar toda clase de títulos valores; aceptar y ceder créditos, novar obligaciones; invertir sus excedentes de tesorería en valores y fondos de cualquier naturaleza; celebrar operaciones en moneda extranjera que estén directamente relacionadas con su objeto, participar en el capital de otras entidades cualquiera sea su naturaleza, designar apoderados judiciales y extrajudiciales; transigir y comprometer los asuntos patrimoniales en que tenga o pueda tener algún interés, efectuar donaciones remuneratorias o no, celebrar actos y contratos autorizados por la ley y requeridos para su operación, incluyendo los contratos bancarios; la representación o administración de instituciones nacionales o extranjeras de igual naturaleza a la suya o similar y los que estén comprendidos dentro del giro ordinario de la sociedad; celebrar toda clase de contratos y operaciones con compañías de seguros, reaseguro y del sector financiero relacionadas con la protección de sus bienes, actividades y del personal a su servicio. Ejecutar en su nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, todos los actos y negocios jurídicos que convengan al objeto social de la sociedad, y en general todos los contratos preparatorios complementarios y accesorios de los anteriores y los demás que sean necesarios o útiles para el buen desarrollo de una organización con ánimo de lucro. Adquirir, enajenar, gravar con hipoteca o prenda, administrar, recibir o dar en arrendamiento o a cualquier otro título, toda clase de bienes muebles o inmuebles. Transigir, desistir y apelar decisiones de árbitros y amigables componedores en los asuntos en que tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos o a sus administradores; en desarrollo de su objeto, la sociedad podrá ejecutar todas las operaciones o actividades conexas o complementarias o ligadas con la empresa social, y las que atañen al ejercicio de los derechos o al cumplimiento de las obligaciones derivadas de su existencia y desenvolvimiento, y en particular: Dar o recibir dinero a título de mutuo con o sin intereses. Crear, girar, aceptar y circular toda clase de títulos valores y documentos crediticios. Adquirir a cualquier título, gravar, enajenar toda clase de bienes. Constituir los apoderados y mandatarios especiales o generales, judiciales o extrajudiciales que requiera. Contratar y subcontratar los servicios de personas naturales o jurídicas y profesionales y administrativos que se requieran para la prestación de sus servicios. Formar parte a cualquier título, inclusive el de asociada de personas jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas, siempre que el objeto o actividad de estas sea idéntica, similar o complementaria del social, en desarrollo de procesos contractuales y convenios estatales. Participar en toda clase

**CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 15/05/2026 - 16:11:59  
**Recibo No.** S001006748, Valor 12100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1Kv2D9ZURp**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de ofertas, concursos, licitaciones y ofrecimientos con personas naturales o jurídicas o privadas nacionales, extranjeras o mixtas. Promocionar, explotar y comercializar todo tipo de negocio y operaciones. Solicitar tramites de reorganizacion o liquidacion judicial de empresas; conforme con los lineamientos de la ley 1116 de 2006, modificada por la ley 1429 de 2010. Abrir establecimientos de comercio sucursales o agencias de la sociedad fuera o dentro de su domicilio. Realizar los contratos de compraventa, arrendamiento, comodato, concesión, preposición, suministro, corretaje, leasing, factoring, franquicia, seguro, cuenta corriente y/o ahorro, deposito, agencia comercial, distribución, prenda, hipoteca, usufructo, fiducia mercantil, anticresis, consorcios, union temporal, cuentas en participacion, y, en general, ejercer todos los actos, contratos y negocios jurídicos, bajo los límites de cuantía señalados en sus facultades y aquellas actividades que tiendan a contribuir al desarrollo del objeto. A su vez, la sociedad podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita, tanto en Colombia como en el extranjero; de conformidad con el artículo 5 numeral 5 de la ley 1258 de 2008.

**CAPITAL**

**\* CAPITAL AUTORIZADO \***

Valor	\$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor	\$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

Valor	\$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

Representación Legal: La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Facultades De El Gerente: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal (gerente principal), quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la cuantía de los actos que celebren. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad sin limitaciones de cuantías.

Son facultades del representante legal (gerente principal): 1. Llevar la representación de la sociedad. 2. Usar la firma o razón social. 3. Contratar los empleados y asesores que se



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/05/2026 - 16:11:59  
Recibo No. S001006748, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1Kv2D9ZURp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

requieran. 4. Señalar la remuneración de los empleados de la sociedad y los honorarios de los asesores permanentes u ocasionales. 5. Presentar un informe de su gestión a la asamblea general de accionistas en sus reuniones ordinarias y extraordinarias, junto con el balance general y el estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades. 6. Convocar a la asamblea general de accionistas a sus sesiones. 7. Constituir los apoderados que requiera la sociedad para el cumplimiento de sus actividades y la defensa de sus intereses. 7. Celebrar contratos y negocios jurídicos, tales como contratos de compraventa de bienes muebles e inmuebles, arrendamiento, leasing, factoring, fiducia mercantil, pignoración, hipotecas, suministro, seguros, comisión, mandato, distribución, preposición, agencia comercial, consorcio, unión temporal, edición, cuenta corriente, cuenta de ahorros, deposito general de mercancías joint venture, 8. Celebrar a nombre de la sociedad, toda clase de convenios civiles y mercantiles que ameriten la representación de la sociedad, en relación con su objeto social y el giro ordinario de sus negocios, 9. Exigir, cobrar y percibir cualquier cantidad de dinero o de otras especies que se adeuden a la sociedad, expida los recibos y haga las cancelaciones correspondientes; 10. Pagar a los acreedores de la sociedad y haga con ellos arreglos sobre los términos de pago de sus respectivas acreencias; 11. Exigir y admitir cauciones que aseguren los créditos reconocidos o que reconozcan a favor de la sociedad sean reales o personales, 12. Actuar por cuenta de los créditos reconocidos o que se reconozcan a favor de la otorgante, admitir a los deudores en pago, bienes distintos de lo que están obligados a dar y para que rematen tales bienes en juicio; 13. Exigir cuentas a quienes tengan obligación de rendirla a la sociedad, las apruebe o impruebe y paga o perciba según el caso, el saldo respectivo, otorgando los finiquitos correspondientes, 14. Condonar total o parcialmente la deuda a favor de la sociedad y para que conceda a los deudores espera para satisfacer sus obligaciones; sin embargo, para desarrollar esta función deberá ser autorizada por la asamblea para la celebración de tramites de reorganización de empresas y liquidación judicial, según lo dispuesto en la ley 1116 de 2006, modificada por la ley 1429 de 2010; 15. Asegurar las obligaciones contraídas a favor de la sociedad con hipoteca o con prenda sobre los bienes de los deudores o para que las cancelen en caso de existencia, 16. Tomar para la sociedad o de por cuenta de ella, dinero en mutuo con facultad de estipular tipo de interés, plazo y demás condiciones; 17. Conciliar, transigir los pleitos, deudas y diferencias que ocurran en relación a los derechos y obligaciones de la sociedad; 18. Someter a un tribunal de arbitramento las diferencias que surjan entre la sociedad, los socios y terceros; 19. Celebrar contrato de cuenta de ahorros, cuenta corriente en nombre de la sociedad ante las diferentes entidades financieras, así como para cancelar las mismas, consignar dinero en ellas y retirarlos; también hacer depósitos, prorrogar y retirar el certificado de depósitos a términos; 20. Girar u otorgar toda clase de títulos valores, solicitar aval de los mismos y negociar dichos títulos; 21. Representar la sociedad ante toda entidad pública o privada, actuar en los procesos judiciales y administrativos, como también presentar propuestas individuales o conjuntas en consorcio o uniones temporales en los procesos de licitaciones públicas ante las diferentes entidades estatales; 22. Designar los funcionarios de la empresa y fijarles sus funciones y remuneraciones, previa concertación con la asamblea de socios; 23. Presentar los informes de gestión a la terminación de cada ejercicio contable en las correspondientes reuniones ordinarias de la asamblea y también el balance respectivo junto con el proyecto de distribución de las utilidades sociales, 24. Convocar a la asamblea de socios a reuniones ordinarias y extraordinarias y; 25. Constituir apoderado judicial y extrajudicial para la defensa de los intereses de la sociedad en cualquier actuación procesal. 26. Presentar las cuentas, balances, inventarios y el proyecto de utilidades ante la asamblea general, 27. Constituir apoderados especiales y asesores legales, para que representen a la sociedad judicial y extrajudicialmente, 28. Celebrar todas las operaciones bancarias y de crédito necesarias para el desarrollo del objeto social. 29. Recibir dinero en mutuo y negociar toda clase de acto sobre

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/05/2026 - 16:11:59  
Recibo No. S001006748, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1Kv2D9ZURp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

títulos valores y 30. Nombrar y remover libremente a los empleados de la sociedad.

El representante legal principal se entenderá investidos de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal principal; siempre que no excedan los límites del poder o mandato.

Parágrafo primero. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 002 del 05 de marzo de 2020 de la Reunion Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de marzo de 2020 con el No. 40719 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MARIA FERNANDA RUIZ ULLOA	C.C. No. 1.192.714.038

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 002 del 31 de marzo de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de abril de 2021 con el No. 44077 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	NANCY MALENA DAZA ROCHA	C.C. No. 49.753.349	113059-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 003 del 24 de julio de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	53022 del 13 de octubre de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de

**CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 15/05/2026 - 16:11:59  
Recibo No. S001006748, Valor 12100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1Kv2D9ZURp**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

**Actividad principal Código CIIU:** M7112  
**Actividad secundaria Código CIIU:** F4290  
**Otras actividades Código CIIU:** F4210 F4390

**ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS**

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

**ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO**

Nombre: MAZ INTERVENTORES Y CONSULTORES  
Matrícula No.: 168218  
Fecha de Matrícula: 30 de enero de 2020  
Último año renovado: 2026  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección : CALLE 9 NRO. 19-50  
Barrio : LOS CORTIJOS  
Municipio: Valledupar, Cesar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$48.240.415.881,00  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

**CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 15/05/2026 - 16:11:59  
Recibo No. S001006748, Valor 12100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1Kv2D9ZURp**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES**

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

  
CINDY LIBETH MORA CASTILLA  
SECRETARIO

---

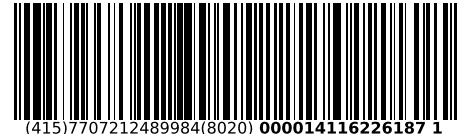
\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---

2. Concepto   Actualización

4. Número de formulario

141162261871



(415)7707212489984(8020) 000014116226187 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 3 6 1 1 0 7

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Valledupar

14. Buzón electrónico

2 4

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

MAZ INTERVENTORES Y CONSULTORES S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Cesar

2

40. Ciudad/Municipio

Valledupar

0 0 1

41. Dirección principal

CR 11 9 D 14 BRR SAN CARLOS SEGUNDO PISO

42. Correo electrónico

mazinterventoresyconsultores@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 3 3 5 5 8 9 8 5

45. Teléfono 2

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

## Actividad principal

## Actividad secundaria

## Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

7 1 1 2

2 0 2 0 0 1 2 7

4 2 9 0

2 0 2 0 0 1 2 7

4 2 1 0

4 3 9 0

1

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

## Usuarios aduaneros

## Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO 

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

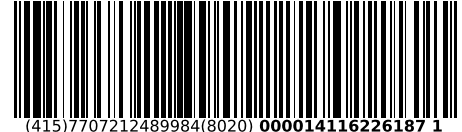
984. Nombre RUIZ ULLOA MARIA FERNANDA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141162261871



(415)7707212489984(8020) 000014116226187 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 3 6 1 1 0 7

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Valledupar

14. Buzón electrónico

2 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	0 0 0 1		83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 0 0 1 2 7		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 1 3 0		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 6 8 2 1 7			
78. Departamento	2 0			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 2 0 0 1 2 7			
81. Hasta	2 1 9 9 1 2 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 0 0 5 2 9		-
2				-
3				-
4				-
5				-

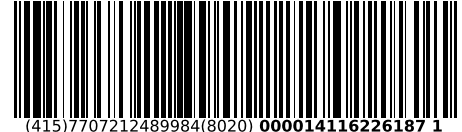
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141162261871



(415)7707212489984(8020) 000014116226187 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 6 1 1 0 7	6. DV 6	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Valledupar	14. Buzón electrónico 2 4
---	------------	--	------------------------------

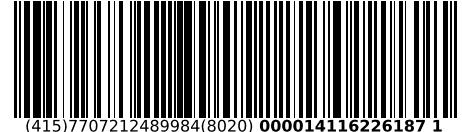
Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	2 0 2 0 0 3 0 5	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 1 9 2 7 1 4 0 3 8	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido RUIZ	105. Segundo apellido ULLOA	106. Primer nombre MARIA	107. Otros nombres FERNANDA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141162261871

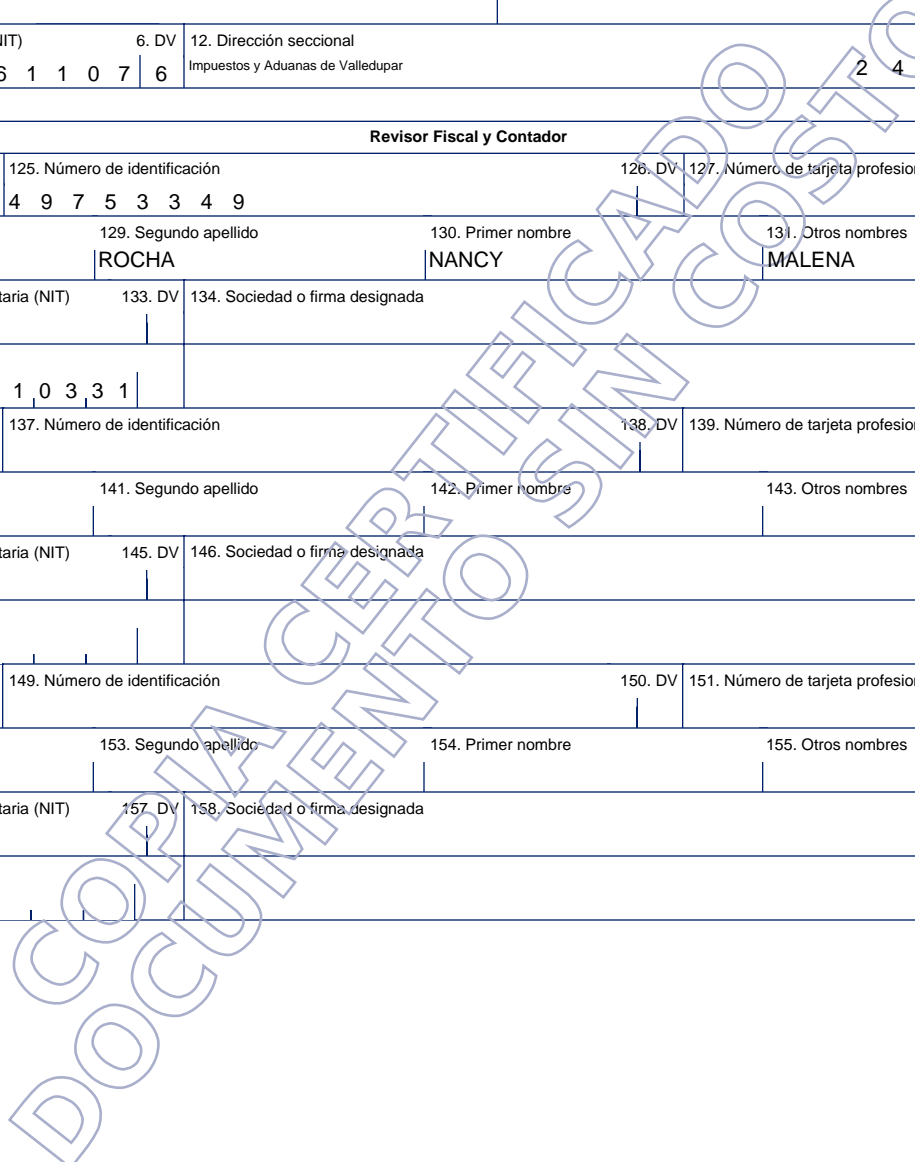


(415)7707212489984(8020) 000014116226187 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 6 1 1 0 7	6. DV 6	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Valledupar	14. Buzón electrónico 2 4
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

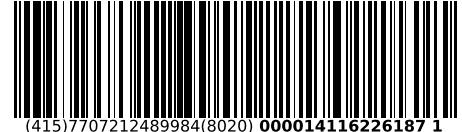
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 4 9 7 5 3 3 4 9	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 1 1 3 0 5 9
	128. Primer apellido DAZA	129. Segundo apellido ROCHA	130. Primer nombre NANCY	131. Otros nombres MALENA
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 0 3 3 1			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141162261871



(415)7707212489984(8020) 000014116226187 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 3 6 1 1 0 7 6

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Valledupar

14. Buzón electrónico

2 4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Actividades de consultoría de gestión	7 0 2 0
162. Nombre del establecimiento MAZ INTERVENTORES Y CONSULTORES			
163. Departamento Cesar	2 0	164. Ciudad/Municipio Valledupar	0 0 1
165. Dirección CL 54 31 144			
166. Número de matrícula mercantil	0 0 0 0 1 6 8 2 1 8	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 2 0 0 1 3 0
168. Teléfono	3 1 9 6 5 8 0 3 0 0	169. Fecha de cierre	
2			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento			
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	
3			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:			
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	